

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**JUZGADO DECIMO PRIMERO  
ESPECIALIZADO EN ASUNTOS  
FINANCIEROS  
DILIGENCIARIO PAR**

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 05/11/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

**EXP . 102/2016**  
Ordinario Mercantil

VS

Notifico Auto De 29 De Octubre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Se Le Tiene Designando Perito Valuador De Su Parte, Se Le Requiere Dentro De 3 Días A Que Presente Escrito De Aceptación Y Protesta, Debiendo Anexar Copia Certificada De Su Cedula Profesional O Documento Que acredite Su Calidad Para La Que Se Le Designe. Quedando Obligado A Rendir Su Avalú Dentro De 10 Días Sigüientes En Que Haya Presentado Su Escrito De Aceptación Y Protesta, Por Lo Anterior Doy Vista A La Parte Demandada Para Que En El Terminó De 3 Días Designe Perito Valuador De Su Parte, Apercibido Que De No Hacerlo Se Le Tendrá Por Perdido Su Derecho Y Por Conforme Con El Avalú Que Emita El Perito De La Parte Actora

**EXP . 510/2017**  
Ejecutivo Mercantil

VS

Notifico Auto De 26 De Octubre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Requiere A La Parte Actora Para Que En El Terminó De 3 Días Comparezca A Ratificar Se Escrito De Cuenta, Apercibido Que De No Hacerlo Se Tendrá Por No Presentado Su Escrito De Cuenta.

**EXP . 112/2014**  
Ejecutivo Mercantil

VS

Notifico Auto De 29 De Octubre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Se Tiene A La Autoridad Oficiante Comunicando A Esta Autoridad Que La Autoridad Federal Les Remitió Testimonio De La Ejecutoria Pronunciada En El Juicio De Garantías, En La Que Advierte Que La Justicia De La Unión Ampara Y Protege Al Citado Quejos Contra Los Actos Que Reclamo, En Cumplimiento A La Misma Se Dejo Insubsistente La Resolución Que Constituyo El Acto Reclamado Quedando En Espera Este Juicio Del Cumplimiento De Dicha Ejecutoria.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 05/11/2018

C. DILIGENCIARIO  
Lic. Raúl Bonilla  
Márquez

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**JUZGADO DECIMO PRIMERO  
ESPECIALIZADO EN ASUNTOS  
FINANCIEROS  
DILIGENCIARIO PAR**

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 05/11/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<b>EXP . 260/2016</b> Ejecutivo Mercantil  vs	Notifico Auto De 29 De Octubre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Hago Saber Al Ocurante Que No Ha Lugar Acordar Lo Que Solicita En Atención De Que La Ciudadana Mencionada No Es Parte Dentro Del Juicio, Motivo Por El Cual Se Desecha
<b>EXP . 664/2017</b> Ejecutivo Mercantil  vs	Notifico Auto De 29 De Octubre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Se Tiene Al Promovente Exhibiendo Certificado De Gravamen. Por Otra Parte No Ha Lugar A Proveer Su Petición Toda Vez Que No Exhibe Original De la Autorización de su Perito En Términos De Ley,
<b>EXP . 44/2015</b> Ejecutivo Mercantil  vs	Notifico Sentencia Interlocutoria De 22 De Octubre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Se Aprueba La Liquidación De Sentencia Formulada Por El Actor, Por La Cantidad De \$1, 640,067.95 M. Hasta El 17 De Septiembre Del 2018. Notifico Sentencia Interlocutoria De 23 De Octubre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. ÚNICO. Se declara improcedente la planilla de regulación de costas propuesta por la parte actora y a salvo sus derechos.
<b>EXP . 272/2018</b> Ejecutivo Mercantil  vs	Notifico Auto De 26 De Octubre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Se Tiene Al Ocurante Apersonándose Al Presente Juicio, Así Mismo Se Le Tiene Señalando Domicilio Para Recibir Notificaciones El Que Se Indica Y A Los Letrados Que Indica En Su Escrito De Cuenta Finalmente se Le Tiene Revocando El Cargo Conferido Al Abogado Que Indica
<b>EXP . 334/2018</b> Ejecutivo Mercantil  vs X	Notifico Auto De 25 De Octubre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Se Ordena Girar Atento Oficio A Las Oficinas Del Ine, Imss Y Cfe A Fin De Que Informe A Esta Autoridad Se Encuentran Inscritos En Sus Archivos Los Demandados A Fin De No Existir Inconveniente Se Informe A La Brevedad Si En Sus Archivos Se Encuentra El Domicilio De Los Demandados
<b>EXP . 34/2018</b> Oral Mercantil  vs	Notifico Auto De 26 De Octubre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra.se Tiene Al Ocurante Promoviendo En Tiempo Y Forma Legal El Recurso De Revocación En Contra Del Auto De 2 De Octubre Del 2018, Por Lo Que Doy Vista A La Parte Actora Para Que Dentro De 3 Días Manifieste Lo Que A Su Derecho Convenga Transcurrido El Termino Túrnese Los Autos A La Vista Del Juez A Fin De Dictar La Resolución Correspondiente.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 05/11/2018

C. DILIGENCIARIO  
Lic. Raúl Bonilla  
Márquez

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**JUZGADO DECIMO PRIMERO  
ESPECIALIZADO EN ASUNTOS  
FINANCIEROS  
DILIGENCIARIO PAR**

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 05/11/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p><b>EXP . 420/2018</b> Ordinario Mercantil</p> <p style="text-align: center;"><b>vs</b></p>	<p>Notifico Auto De 25 De Octubre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Se Procede A Calificar Las Pruebas Y Replica Ofrecidas por la parte demandada En Su Escrito De Contestación De Demanda, Las Cuales Se Admiten Con Citación De La Contraria, Las Siguietes: 1.- La Confesión Expresa, Consistente En Las Manifestaciones Vertidas Por El Actor En Su Escrito De Demanda. 2.- La Documental Privada, Consistente En El Estado De Cuenta Certificado Por El Contador Facultado Por La Parte Actora, Y Que Acompaño El Actor En Su Escrito Inicial De Demanda 3.- La Instrumental De Actuaciones Consistente En Todas Y Cada Una De Las Actuaciones Judiciales Practicadas Dentro Del Presenten Juicio 4.- La Presuncional Legal Y Humana.</p>
<p><b>EXP . 314/2016</b> Ordinario Mercantil</p> <p style="text-align: center;"><b>vs</b></p>	<p>Notifico Auto De 29 De Octubre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Se Pone A Disposición El Cheque De Caja Correspondiente, Señalando Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina, En Un Horario De Las 8:00 A Las 13:00 Horas Para La Gestión Correspondiente, Mismo Que Sera Entregado Directamente Al Ocurante Previa Identificación Y Toma De Razón Que Conste En Autos A Satisfacción De Este Juzgado</p>
<p><b>EXP . 256/2016</b> Ejecutivo Mercantil</p> <p style="text-align: center;"><b>vs</b></p>	<p>Notifico Auto De 26 De Octubre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Con El Contenido De La Liquidación De Sentencia Doy Vista A La Parte Demandada Para Que En El Termin De 3 Días Manifieste Lo Que A Su Derecho Importe</p>
<p><b>EXP . 534/2014</b> Ordinario Mercantil</p> <p style="text-align: center;"><b>vs</b></p>	<p>Notifico Diligencia De 29 De Octubre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Se Tiene A La Compareciendo Ratificando Su Escrito De Cuenta Por El Cual Se Le Tiene Señalando Nuevo Domicilio Para Recibir Notificaciones Personales Y Autoriza A Los Letrados Que Indica, Así Mismo Se Ordena Expedir Copias Certificadas De Todo Lo Actuado Dentro Del Presente Juicio Mismas Que Serán A Costa Del Ocurante Para Los Efectos Legales A Que Haya Lugar</p>
<p><b>EXP . 104/2017</b> Ejecutivo Mercantil</p> <p style="text-align: center;"><b>vs</b></p>	<p>Notifico Auto De 26 De Octubre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Con El Contenido De Su Escrito De Cuenta Doy Vista A La Parte Actora Para Que En El Termin De 3 Días Manifieste Lo Que A Su Derecho Convenga</p>

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 05/11/2018

C. DILIGENCIARIO  
Lic. Raúl Bonilla  
Márquez

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**JUZGADO DECIMO PRIMERO  
ESPECIALIZADO EN ASUNTOS  
FINANCIEROS  
DILIGENCIARIO PAR**

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 05/11/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p><b>EXP . 238/2018</b> Ejecutivo Mercantil</p> <p style="text-align: center;"><b>vs</b></p>	<p>Notifico Diligencia De 29 De Octubre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Una Vez Que El Ocurante Ya Compareció A Ratificar Su Escrito De Cuenta Se Tiene A La Parte Actora Por Desistida De La Instancia Y De La Acción En Este Juicio, Se Ordena Devolver Los Documentos Fundatorios De La Acción.</p>
<p><b>EXP . 600/2017</b> Oral Mercantil</p> <p style="text-align: center;"><b>vs</b></p>	<p>Notifico Auto De 26 De Octubre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Se Ordena Entregar El Exhorto 781/2018, A La Juez De Exhortos E La Zona Metropolitana De Esta Ciudad Y Se Requiere A La Promovente Para Que dentro De 24 Días Exhiba El Traslado Que Se Le Entrego, A Fin De Diligenciar Dicho Exhorto. Se Tiene A La Promovente Autorizando Para Desahogar Las Diligencias Relativas Al Exhorto A Los Profesionistas Que Indica. En Cuanto Al Segundo Escrito Se Tiene A La Promovente Exhibiendo 3 Edictos Publicados En El Sol De Puebla Y 3 Edictos En La Jornada Por Virtud De Los Cuales, Se Ha Emplazado A La Parte Demandada</p>
<p><b>EXP . 566/2018</b> Ejecutivo Mercantil</p> <p style="text-align: center;"><b>vs</b></p>	<p>Notifico Diligencia De 30 De Octubre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Se Tiene A Las Partes Ratificando El Convenio Judicial De Reconocimiento De Adeudo Y Obligación De Pago. Es Por Lo Que El Mismo Se Eleva A Categoría De Cosa Juzgada Y Se Condena A Las Partes A Pasar Por El Como Si Se Tratara De Sentencia Ejecutoriada. Finalmente Se Ordena Expedir Copias Certificadas Por Duplicado Del Convenio Judicial, Asi Como Del Auto Que Lo Aprueba A La Parte Actora.</p>
<p><b>EXP . 122/2017</b> Ejecutivo Mercantil</p> <p style="text-align: center;"><b>vs</b></p>	<p>Notifico Audiencia De 29 De Octubre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Sin La Comparecencia De Ni Guna De Las Partes, Por Lo Que No Formulan Alegatos Algunos, Y Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista De Juez A Fin De Dictar La Sentencia Correspondiente.</p>
<p><b>EXP . 14/2018</b> Ejecutivo Mercantil</p> <p style="text-align: center;"><b>vs</b></p>	<p>Notifico Auto De 25 De Octubre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra Primero. Fue Competente El Juzgado Para Conocer Del Asunto. Segundo. La Parte Actora Probó Su Acción, La Parte Demandada No Probo Sus Excepciones. Tercero. Se Condena A La Parte Demandada A Pagar Al Actor Las Siguietes Prestaciones: A. \$301,670.28 Por Concepto De Suerte Principal. B. El Pago De Los Intereses Ordinarios Adeudados A La Presente Fecha C) El Pago De La Cantidad Liquida Que Resulte Por Concepto De Impuesto Al Valor Agregado De Intereses Ordinario Y Demás Comisiones Pagos Que Deberán Hacer Dentro De Los Siguietes Tres Días A La Fecha Que Cause Ejecutoria La Sentencia, Apercibidos Que De No Hacerlo, Se Rematarán Los Bienes Embargados Y Con Su Producto Pago Al Actor. Cuarto Se Absuelve A La Demandada Del pago Por Concepto De Primas De Seguro. Quinto Se Condena A La parte Demandada El Pago De Gastos Y Costas de juicio.</p>

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 05/11/2018

C. DILIGENCIARIO  
Lic. Raúl Bonilla  
Márquez

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**JUZGADO DECIMO PRIMERO  
ESPECIALIZADO EN ASUNTOS  
FINANCIEROS  
DILIGENCIARIO PAR**

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 05/11/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<b>EXP . 620/2017</b> Ejecutivo Mercantil vs	Notifico Sentencia Definitiva De 19 De Octubre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Primero. Fue Competente El Juzgado Para Conocer Del Asunto. Segundo. La Parte Actora Probó Su Acción, La Parte Demandada No Probo Sus Excepciones. Tercero. Se Condena A La Parte Demandada A Pagar Al Actor Las Siguietes Prestaciones: A. \$292,491.00 Por Concepto De Suerte Principal B) El Pago De Los Intereses Ordinarios Adeudados A La Presente Fecha C) El Pago De La cantidad Liquida Que Resulte Por Concepto De Impuesto Al Valor Agregado De Intereses Ordinario Y Demás Comisiones Pagos Que Deberán Hacer Dentro De Los Siguietes Tres Días A La Fecha Que Cause Ejecutoria La Sentencia, Apercibidos Que De No Hacerlo, Se Rematarán Los Bienes Embargados Y Con Su Producto Pago Al Actor. Cuarto. Se Condena A La Parte Demandada Al Pago De Gastos Y Costas. Quinto, Se Absuelve A La Demandada Al Pago Por Concepto De Póliza De Seguro.
<b>EXP . 20/2018</b> Ejecutivo Mercantil vs	Notifico Auto De 26 De Octubre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. E Requiere A La Parte Actora Para Que Dentro De 3 Días Comparezca A ratificar Su Escrito De Cuenta Apercibido Que De No Hacerlo Se Desechara De Plano.
<b>EXP . 390/2017</b> Ejecución De Prenda vs	Notifico Sentencia Interlocutoria De 24 De Octubre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Primero. Se Clara La Sentencia De 5 De Septiembre Del 2018 como quedó precisado en la parte considerativa de la propia sentencia. La presente resolución Es Parte Integra Del Fallo Definitivo,
<b>EXP . 250/2016</b> Ejecutivo Mercantil vs	Notifico Auto De 25 De Octubre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Se Tiene Al Coacreedor Devolviendo El Oficio Así Como Un Exhorto. Se Ordena Nuevamente Emitir Estos Para Ser Entregado A La Parte Actora Y Proceda A Desahogarlo En Términos Del Auto De 21 De Septiembre Del 2018. Segundo: Respecto Al Escrito Del Actor Deberá Estarse A Lo Señaldo Anteriormente
<b>EXP . 50/2017</b> Ejecutivo Mercantil vs	Notifico Auto De 29 De Octubre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Se Tiene A La Funcionaria De Cuenta Devolviendo El Exhorto Diligenciado Con El Que Doy Vista A La Parte Actora Para Que Manifieste Lo Que A Su Derecho Convenga. Respecto al escrito de la promovente, como lo pide, se declara que ha causado estado el auto de 28 de agosto del 2018, asimismo, se ordena girar exhorto para que el Diligenciario que corresponda de posesión del inmueble que se indica a la cesionaria siempre y cuando se encuentre desocupado, abierto y vacío.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 05/11/2018

C. DILIGENCIARIO  
Lic. Raúl Bonilla  
Márquez

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**JUZGADO DECIMO PRIMERO  
ESPECIALIZADO EN ASUNTOS  
FINANCIEROS  
DILIGENCIARIO PAR**

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 05/11/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP. 458//2016  
Ejecutivo Mercantil

vs

Notifico Sentencia Definitiva De 4 Octubre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. primero. Fue Competente El Juzgado Para Conocer Del Asunto. Segundo. La Parte Actora Probó Su Acción, La Parte Demandada No compareció A Juicio. Tercero. Se Condena A La Parte Demandada A Pagar Al Actor Las Sigüientes Prestaciones: A. \$16,592,196.26 Por Concepto De Capital Vencido B) 94,650.85 Por Concepto De Intereses Moratorios Pagos Que Deberán Hacer Dentro De Los Sigüientes Tres Días A La Fecha Que Cause Ejecutoria La Sentencia, Apercibidos Que De No Hacerlo, Se Rematarán Los Bienes Embargados Y Con Su Producto Pago Al Actor. Quinto . Se Condena A La Parte Demandada Al Pago De Gastos Y Costas.

El Diligenciaro Par Adscrito Al Juzgado Decimo Primero Especializado En Asuntos Financieros Del Distrito Judicial De Puebla, Hago Constar Que La Presente Lista La Fijo En El Tablero De Avisos Del Juzgado El 5 De Noviembre Del 2018 Y Será Retirada En Términos De Ley El 8 De Noviembre De 2018. Doy Fe.

C. Diligenciaro Par  
Lic. Raúl Bonilla Márquez.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 05/11/2018

C. DILIGENCIARIO  
Lic. Raúl Bonilla  
Márquez.